

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de mayo de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la diputación permanente del jueves 19 de mayo 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4505>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Firme, el compromiso del Senado para contribuir a qué se prohíban terapias de reconversión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2736-firme-el-compromiso-del-senado-para-contribuir-a-que-se-prohiban-terapias-de-reconversion>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado convocará a desarrollar APP que ayude a proteger a mujeres, adelanta Ricardo Monreal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2726-senado-convocara-a-desarrollar-app-que-ayude-a-proteger-a-mujeres-adelanta-ricardo-monreal>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

El Pleno de la SCJN inició el análisis de impugnaciones a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6901>

- **SERÁ EL CONGRESO DEL ESTADO QUIEN FINALMENTE PONGA FIN EL USO DEL CUBREBOCAS EN SONORA: SECRETARÍA DE SALUD**

Todavía continúa el análisis para la eliminación del uso del cubrebocas en Sonora, informó el secretario de Salud en la entidad, José Luis Alomía Zegarra. Puntualizó que, al ser una ley emitida por el Congreso del Estado de Sonora, deberá ser este organismo quien apruebe dejarla sin efecto.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/05/17/sera-el-congreso-del-estado-quien-finalmente-elimine-el-uso-del-cubrebocas-en-sonora-secretaria-de-salud/>

- **PIDEN DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA AL SUR DE SONORA**

Debido a que la presa Álvaro Obregón "Oviáchic" se encuentra a un 16 por ciento de su capacidad, y que los pronósticos de lluvia no son muy alentadores, los productores del sur de Sonora solicitan al Gobierno del Estado una declaratoria de emergencia por la sequía y su intervención para hacer frente a la problemática.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/402490-piden-declaratoria-de-emergencia-por-sequia-al-sur-de-sonora.html>

- **GUERRERO APRUEBA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**

El Congreso del estado de Guerrero aprobó la despenalización del aborto, con 30 votos a favor y 13 en contra, una abstención y un voto nulo. Se convirtió en la octava entidad mexicana en despenaliza el aborto antes de las 12 semanas de gestación sin importar la causa. Con esta decisión se suma a la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima y Sinaloa en permitir la interrupción legal del embarazo.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/republica/sociedad/guerrero-aprueba-la-despenalizacion-del-aborto-8296068.html>

- **APRUEBA CONGRESO DE SINALOA REVOCACIÓN DE MANDATO PARA GOBERNADOR**

Con 39 votos a favor, el Congreso del estado de Sinaloa aprobó el dictamen que establece la revocación de mandato para el gobernador en la entidad. Para llevar a cabo esta acción, tiene que ser convocada por el Instituto Electoral de Sinaloa a petición de la ciudadanía, en un número equivalente al 10% de los inscritos en la lista nominal del estado en por lo menos 11 municipios. El dictamen establece que la revocación de mandato podrá ser solicitada en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del período constitucional.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/republica/politica/aprueba-congreso-de-sinaloa-revocacion-de-mandato-para-gobernador-8295187.html>

- **PROPONEN RECONOCER DERECHOS DE LAS PERSONAS NO BINARIAS EN HIDALGO**

El diputado Miguel Ángel Martínez Gómez presentó este martes una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 214 de la ley de la familia del estado de Hidalgo y reconocer los derechos de las personas no binarias. Indicó que con esta iniciativa se espera que "las personas cuya autopercepción de género no se enmarque en las categorías masculino y femenino, tengan el derecho al reconocimiento y a la inscripción de su género como no binario en materia jurídica".

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/05/17/proponen-reconocer-derechos-de-las-personas-no-binarias-en-hidalgo/>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei